Envigado, 11 de julio de 2024.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: CPS 56-2024.

CONTRATISTA: SINDY BIBIANA TABARES YARCE

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 1.017.157.583

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización nodo norte del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2024.

VALOR DEL CONTRATO: $ 16.000.000.oo

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 11 de julio de 2024.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

JHONATAN ANDRES BETANCUR VANEGAS
Supervisor

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera Cargo: Abogado contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	